

Mejoramiento de las condiciones para el Trabajo Médico

Dra. Alicia Fernández:
Pdta. Departamento de Trabajo Médico;

Condiciones de trabajo médico actuales:

- Son inciertas, dispares, que demandan gran exigencia laboral y personal, tanto en el ámbito público como privado.
- Por un lado, en el sector privado, la crisis de las Isapres, ha afectado a los prestadores/empleadores, a los pacientes beneficiarios y a los médicos tanto en su rol de prestadores de salud o como funcionarios de estos prestadores.

El sistema de trabajo en sector privado, más incierto, sin carrera funcionaria, y muchas veces expuestos a las condiciones laborales que el empleador establezca, con poca protección social y laboral, y que se ve precarizada en los casos que el profesional de salud se enferma.

- Por otra parte esta el sector público con sus carencias en infraestructura, sin acceso adecuado a formación continua, dificultades para la implementación de nuevas técnicas o procedimientos, remuneraciones en base a asignaciones, diferencias y falta de flexibilidad entre las normativas que regulan la carrera funcionaria, las extensas jornadas laborales, con mucha carga asistencial, distribución poco equitativa de médicos y especialistas por falta de normalización de plantas de recursos médicos, grandes listas de espera de pacientes que requieren evaluación de especialistas o están a la espera de procedimientos quirúrgico; todo lo que a la larga se suma y se traduce en un sistema de salud no ha podido avanzar para dar una adecuada respuesta a la población de acuerdo a lo que cada área geográfica requiere en RRHH, infraestructura, tecnología, personal capacitado necesario para poder atender a la población nacional.

Por qué mejorar:

Por un sistema de salud más justo, mejor distribuido, con mejor y más oportuno acceso a la salud, y que además cuide la salud de nuestros colegas y valore su aporte al equipo de salud.

Puntos a considerar al momento de proponer mejoras en el trabajo medico:

- a) Remuneraciones.
- b) Sobrecarga laboral y Autocuidado.
- c) Desarrollo y planificación de redes asistenciales.

- d) RRHH: Expansión de cargos y concursos titularidad con adecuada distribución en todo el territorio nacional.
- e) Médico Residente funcionario.
- f) Capacitación y Formación Continua.
- g) Investigación y desarrollo.
- h) Infraestructura y equipamiento.
- i) Modernización de normativas que regulan trabajo médico y carrera funcionaria única.
- j) Producción Clínica.
- k) Jubilación e incentivo al retiro
- l) Recuperación de la tuición ética y fuero gremial.

Departamento de Trabajo Médico.

Abril 2023